

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Foja apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 528 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1944

AMAYA SORIANO, *Pedro*; hijo de Pedro y de Rosa, natural de Albacete, de estado casado, profesión mozo de estación, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 3102

1945

ARTERO CATIVILLO, *Elias*; natural de Huesca, de estado casado, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Huesca, Temple, 14, segundo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 3072

1946

ARROYO ORTUÑO, *Francisco*, (a) *Pistolero*, conocido también por *El Moreno*; procesado por robo en cuadrilla y daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2980

1947

AYMAR ECHAFTE, *Angel*; natural de Acqui (Italia), de estado casado, profesión industrial, de treinta y seis años, hijo de D. Jacobo y de D.^a Carolina; domiciliado últimamente en la calle de la Reina, número 45, bajo deracha; procesado por estafa en causa número 583 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pando, a fin de notificarle el auto de procesamiento dictado. 3077

1948

BALAGUER, *Pascual*; domiciliado últimamente en la calle Arco del Teatro, número 58; procesado por hurto en causa número 56 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 3049

1949

BERCET SEGUI, *Pedro*; hijo de Pedro y Generosa, de catorce años, estado soltero, profesión metalista, natural y vecino de Valencia, calle de Embafi, 4, tercero; procesado por estafa y hurto; com-

recerá ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plena, en el improrrogable término de diez días, al objeto de ser notificado y emplazado para ante la Superioridad. 2974

1950

CANTO GOMEZ, *Angela*; hija de Francisco y Emilia, natural de Madrid, estado soltera, profesión sus labores, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa, San Enrique, 2, bajo; procesado por lesiones a María Josefa Donal Penelas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 3058

1951

CANTOS BURGO, *Justo*; domiciliado últimamente en Larache (Africa); procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Sanlúcar la Mayor, en el término de diez días, a fin de notificarle el auto de procesamiento, requerirle de frustración de fianza y recíbele inquisitiva, y exhortándose al propio tiempo para que por los Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca, captura y conducción a la Cárcel del partido de Sanlúcar la Mayor, del referido procesado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3097

1952

CASA N., *María de la*; natural de la Inclusa de Francia, estado viuda, gitana, ambulante, de cincuenta y cinco años, estatura baja, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro, color del rostro moreno; procesada por hurto de caballerías; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Betanzos. 3051

1953

CASTRO MAREDO, *Felix de*; natural de Valladolid, estado soltero, profesión electricista, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa a la Compañía del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, con objeto de recibirle declaración indagatoria. 3110

1954

COCH TORALLAS, *Joaquín*; de veintitrés años, hijo de Jerónimo y Rosa, de estado soltero, natural de San Juan de las Abadesas, de este partido judicial, vecino de Ripoll, profesión carretero y con instrucción; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Girona, en méritos de la causa que se le sigue sobre atentado a Agente de la Autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3095

1955

CUXART, *Miguel*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola. 2971

1956

DIAZ DIEZ, *Francisco*; de unos cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa de ropas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid (Secretaría del Licenciado Ríos), con objeto de que sea reducido a prisión y recibirle declaración indagatoria. 3111

1957

DIAZ RASILLA, *Agapito*; natural de Arenas, hijo de Valentín y Margarita, de

estado casado, profesión pastor, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Somahoz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrelavega, para constituirse en prisión, que ha sido decretada contra él en dicha causa. 3106

1958

DURAN RUIZ, *Enrique*, (a) *La Vieja*; hijo de José y Carmen, natural de Sevilla, profesión jornalero, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de la Salud, número 5; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de don Fernando Ganziñoto, calle Almirante Apodaca, número 4. 3108

1959

FELIU BARANUY, *Antonia*; natural de Huesca, de estado casada, profesión su sexo, de veintisiete años; domiciliada últimamente en dicha capital; procesada por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, a responder de sus cargos; previniéndola que, en otro caso, será declarada rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 3073

1960

GALLARDO NAVARRO, (a) *Pampli*, *José*; de dieciséis años, de estado soltero, profesión herrero, vecino de Puerto de Santa María; procesado en causa por sustracción de un bolso de plata; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicho pueblo, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 3094

1961

GAMONEDA MARTINEZ, *Luis*; de quince años, hijo de Luis y Bandomera, natural y vecino de Oviedo, profesión jornalero; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3092

1962

GANDARA, *Manuel*; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital. 3059

1963

GARCIA GONZALEZ, *Faustino*; hijo de José y Rosalia, natural de Salamanca, de estado soltero, profesión *chauffeur*, de veintidós años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color moreno; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 80, piso cuarto; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 3085

1964

GARCIA JIMENEZ, *Benigno Sulpicio*; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 3087

1965

GARCIA LEON, *Manuela*; estado soltera, profesión sirvienta, de veinticinco años; domiciliada últimamente en Gijón, antes en Laviana; procesada por falso testimonio en causa criminal; compare-

cerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Gijón, para ser indagada en dicho sumario. 3066

1966

GARCIA SIMON, José; natural de Jerez de la Frontera, profesión carrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Cádiz, para ser notificado y oído en la causa que se le sigue. 3055

1967

GIL MIGUEL, Josefa; estado soltera, profesión Maestra; de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en la calle de Tallers, número 63, primero-primera; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 2972

1968

GOMEZ CASAS, Juan; de treinta y dos años, estado casado; domiciliado últimamente en Alcalá de los Gazules; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión. 3053

1969

GOMEZ FLORES, Tomás; hijo de Antonio y Pilar, natural de Arganda del Rey, provincia de Madrid, estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años, estatura baja, pelo negro, ojos oscuros, nariz regular, color moreno, y viste traje negro de americana; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 21, tercero; procesado por estafa de 200 pesetas á Lucio Palazuelo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Palacio; de esta Corte, Secretaría del Licenciado Sr. Pérez Herretero, para constituirse en prisión, que con esta fecha se ha decretado. 3082

1970

GONZALEZ BASAURI, Félix; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años, hijo de Miguel y Valentina; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 2992

1971

GONZALEZ VAZQUEZ, Gaspar; de diecisiete años, hijo de Domingo y Teresa, estado soltero, natural de San Juan de Acoba, donde estuvo domiciliado últimamente, de estatura regular, ojos y pelo castaño obscuro, boca regular; viste pantalón de pana color castaño, chaqueta y chaleco de paño del mismo color, gasta gorra de visera clara y calza zapatos borcaguies; comparecerá ante la Sala de Audiencia del Juzgado de Chantada, en el término de diez días, á contar desde la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, á constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que se instruye con el número 104 de 1916, por homicidio. 3061

1972

GUERRERO LUQUE, Rafael; el cual se conoce también por José, conocido por El Compadre, que es malagueño, de unos cuarenta años, natural de Alcaucín (Málaga); procesado por robo en cuadrilla y daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2981

1973

GUIRADO FRANCO, Luis; hijo de Diego y Dolores, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por amenazas, en la causa número 581 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 2967

1974

HERMIDA BRAÑA, Angel; hijo de José y Francisca, natural de Santa María de Muimenta, estado casado, profesión carpintero, de cincuenta y siete años; domiciliado últimamente en Lugo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo. 2982

1975

JIMENEZ ASENSIO, José; hijo de Francisco y Manuela, natural de Huelva, de oficio jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, para responder de los cargos que tiene en causa número 346 por hurto, rollo número 899 de 1916. 2977

1976

Juan, (a) El Hueco; cuerpo regular, delgado, con barba cerrada; Pedro, (a) El Hueco, de estatura regular, moreno, con bigote negro, de unos cuarenta años, vistiendo ropa de pans; una gitana conocida por la Gordita, y otro llamado Diego el de los Migueles, todos gitanos; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sorbas, para prestar indagatoria y ser reducidos á prisión en sumario número 62 de 1916, que contra los mismos y otros se instruye por expendición de billetes del Banco de España falsos, apercibidos que de no hacerlo serán declarados rebeldes. 2994

1977

JUBERIAS CABRA, Máximo, Paulino y Demetrio Cabra Cabral, naturales de Rata, agregado de Villarejo de Medina, estado solteros los dos primeros, y casado el segundo, profesión jornaleros, de treinta y seis, dieciocho y veintiseis años, respectivamente; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cifuentes, para notificarles el auto de procesamiento y recibirles indagatoria en sumario sobre hurto, bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 3057

1978

LOPEZ AGUADO, Emilio; hijo de Félix y Juliana, natural de Madrid, estado casado, profesión pinche, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, números 19 y 21, casa de Paço; procesado por estafa en causa número 75 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno, á responder á los cargos de tal causa y notificarle los autos de procesamiento y prisión, é ingreso en la Cárcel. 3078

1979

LOPEZ DIAZ, Ignacio Salvador Casiano; de veintisiete años, de estado soltero, profesión labrador, hijo de Juan y Dolores, natural y vecino de San Salvador de Ladra, término de Villalba, en donde tuvo su último domicilio; comparecerá ante el Juzgado de Villalba, dentro del

término de cinco días, con el fin de ser constituido en prisión provisional y responder á los cargos que le resultan de la causa que contra el mismo instruye dicho Juzgado, bajo el número 8 de 1917, con motivo de lesiones que produjeron la muerte de José Díaz Lamas, de San Cosme de Neta. 3113

1980

LOPEZ GERVASIO, Josefa; natural de Aranjuez (Madrid), de estado casada, profesión sus labores, de unos veintisiete años; domiciliada últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 92; procesada por hurto de un pañuelo-mantón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos, con el fin de prestar declaración indagatoria. 3080

1981

MARTINEZ TORRES, José María; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Carolina. 3070

1982

MATEO MARTINEZ, Román; natural de Fuente Pinilla (Soria), de estado casado, profesión carretero, de cincuenta y cinco años, hijo de Manuel y de Juliana, con instrucción y antecedentes penales; domiciliado últimamente en la calle de Tomás López, número 7; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, á fin de ser trasladado á la Cárcel para que cumpla la pena que le ha sido impuesta en la referida causa, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 3076

1983

MENCIA VILA, Prudencio; de dieciocho años, hijo de Juan y Rosalia, de estado soltero, estatura baja, profesión labrador y natural y vecino que fué de Vilacha, del término de Puebla del Brollón, en Quiroga; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Lugo, dentro del término de diez días, á constituirse en prisión, para responder de los cargos que le resultan del sumario que se le sigue por disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 2990

1984

MORALES GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario. 3054

1985

O. V., Andersen; súbdito danés, de veinteaños, de estado soltero, natural de Copenhague, de oficio fogonero, tripulante del vapor San Andrés, que estuvo anclado en el puerto de Valencia en 27 de Enero último; procesado por atentado; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 3108

1986

OLIVA ROBLEDANO, Castora de la; natural de Yepes (Toledo), de estado viuda, profesión sirvienta, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, 51 duplicado; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

dón del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Taracena, para ser reducida á prisión en la Cárcel de esta Corte. 3079

1987

PELTHESSON, David; profesión mariner; domiciliado últimamente en el vapor *Eda*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 3099

1988

PEREZ GONZALEZ, Severiano; vecino de Canabal, Ayuntamiento de Sober, correspondiente al partido de Monforte; procesado por virtud de la causa número 157 de 1916, por disparos y hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, constituyéndose en prisión en la Cárcel de su partido, á las resultas de dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3089

1989

PIÑUELA CASTRO, Mariano; hijo de Ramón y Rosa, natural de Revenga, provincia de Segovia, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y dos años, de estatura alta, pelo canoso, ojos castaños, nariz larga y color sano; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, 79, domicilio de Enrique García; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para constituirse en prisión, la cual ha decretado la Sección cuarta de la Audiencia de esta Corte, el 26 de Diciembre de 1916. 3084

1990

POYUELO OLIVA, Antonio; natural de Murcia, de estado soltero, profesión betunero, de treinta y cinco años, hijo de Manuel y Josefa; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 3091

1991

POZA OSORIO, Ramón; hijo de Antonio y Soledad, natural de San Julián de Romay (Portas), de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años, de estatura regular, moreno, delgado, cara larga, nariz y boca regulares, ojos castaños oscuros, barbilampiño, pelo y cejas negros y sin seña particular visible; domiciliado últimamente en Xagobe (Portas); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caldas de Reyes. 3058

1992

RODRIGUEZ, Francisco; de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 3100

1993

RODRIGUEZ, Fernando; de cincuenta años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 3101

1994

RODRIGUEZ GOMEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo; comparecerá, en término

de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Fernando Vanzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 3104

1995

RODRIGUEZ MORENO, Francisco; natural de El Toboso, profesión mecanógrafo, de veintidós años; domiciliado últimamente en El Toboso; procesado por estafa en causa número 8 de 1917, para que comparezca, en el término de diez días, ante el Juzgado de Chinchilla, para ser reducido á prisión y otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3062

1996

RODRIGUEZ SOLIS, Marcelino; de catorce años; profesión escolar, hijo de Marcelino y Regina, natural y vecino de Oviedo; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3083

1997

SALTO GARBALLIDO, Rosalino; hijo de Pedro y Josefa, natural de Madrid, estado soltero, profesión cantero, de veinte años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan de Oñas, número 2; procesado por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Avila, para la celebración del juicio oral. 2928

1998

RUBIO ALONSO, Enrique; hijo de Cefarino y Feliciano, natural de La Horcajada, estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, estatura baja, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, y viste traje de Mahón azul; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3052

1999

SALGUERO AMALLA, José, (a) *Andaluz ó Cano*; natural de Madrid, estado soltero, profesión cesterero, de treinta y cinco años, hijo de Manuel y María; domiciliado últimamente en Ribadeo como ambulante; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadeo, para constituirse en prisión y responder de dicho procedimiento. 3096

2000

SAMPEDRO, Antonio, (a) *El Pintoret*, que usa también el nombre de Arturo López; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, para responder de los cargos que le resultan en causa por robo de prendas de ropa. 3109

2001

SANCHEZ CASAS, Antonio; natural de Salamanca, estado soltero, profesión empleado, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle del Tribulete, 16; procesado por hurto y resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 3081

2002

SANCHEZ ORTIZ, Andrés; vecino de Málaga; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado en causa por el delito de estafa; comparecerá ante el

Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 24, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica. 2976

2003

SANTOS LOPEZ, Francisco; de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Peñafiel; procesado en la causa número 190 de 1916, del Juzgado de instrucción de Lora del Río, por hurto; comparecerá ante el mismo Juzgado, dentro de diez días, á ser indagado y reducido á prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 3074

2004

SILVA PUENTES, José; hijo de Manuel y Carmen, natural de Bayona (Francia), profesión cesterero, de dieciocho años, de vecindad ambulante, sin instrucción, estatura regular, ojos oscuros, nariz y boca regulares, pelo negro, rostro moreno; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de octavo día, ante el Juez de instrucción de Betanzos. 3050

2005

TEROL PERAITA, José; natural de Bañtrago, profesión periodista, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por estafa en causa número 8 de 1917, para que comparezca, en el término de diez días, ante el Juzgado de Chinchilla para ser reducido á prisión y otras diligencias, bajo apercibimiento de rebeldía. 3063

2006

Un sujeto apodado *Vicillo*, que la noche del 12 de Noviembre último acompañó á José Herraiz y Mariano Herrero á vender un mantón en la calle de la Aduana, de unos veintidós años, estatura baja, ojos azules, color del rostro moreno; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 3086

2007

VALLE PASTOR, Antonio del; hijo de Juan y Nieves, natural de Sevilla, profesión litógrafo, de veintiséis años, soltero, que dijo ser Sargento del Regimiento Infantería de Africa, número 68; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Almansa, en el término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de las de Valencia y Sevilla, con el fin de notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo en el sumario número 45 de 1916, sobre estafa, por viajar sin billete, y constituirse en prisión provisional en las Cárceles de este partido, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 2966

2008

VAZQUEZ SOTO, Antonio; natural de Zarzajunto Alange (Badajoz), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años; con domicilio últimamente en Lora del Río; procesado en causa número 1 del corriente año del Juzgado de instrucción de Lora del Río, por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado, á ser reducido á prisión, bajo apercibimiento, si no lo

verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 3075

2003

VIDAL Y PALMADA, Angel; de catorce años, hijo de Francisco y Joaquina, de estado soltero, natural de Palamós, partido judicial de La Bisbal (Gerona), profesión mecánico, con instrucción; domiciliado últimamente en dicha villa; procesado en causa por robo, seguida en el Juzgado de La Bisbal bajo el número 20 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado, al objeto de constituirse en prisión provisional. 2979

Juzgados de Primera Instancia

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Francisco Díaz Plá, Juez de primera instancia é instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y averiguación del paradero de la niña llamada Humildad Muñoz Zúñiga, de diez años de edad, pelo castaño, color moreno, gruesa y de estatura regular, y viste traje negro, con refajo encarnado y botas grandes, rotas, la cual desapareció de esta ciudad la tarde del día 13 de Febrero último, ignorándose su actual paradero, y es hija de Cristóbal Muñoz Castellano y Josefa Zúñiga Gómez, y caso de ser aquella habida lo pongan en conocimiento de este Juzgado á la brevedad posible, por haberlo así acordado en causa que instruyo sobre tal desaparición.

Dado en Arcos de la Frontera á 13 de Marzo de 1917.—Francisco Díaz Plá.—El Secretario, Aniceto Bocos. JO—3342

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, en providencia de este día, dictada en la carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 69 de 1915, sobre estafa contra Francisco Llopart, se ha acordado dejar sin efecto la requisitoria que se publicó en la GACETA DE MADRID para la captura de dicho procesado Francisco Llopart Casas en 31 de Diciembre de 1916, por haberse decretado su libertad provisional.

Dado en Barcelona á 15 de Marzo de 1917.—El Juez de instrucción.—El Secretario, Antonio Codorniu. JO—3348

ORDENES

Por la presente, y cumpliendo lo mandado en providencia de 23 de Febrero pasado, dictada por el Sr. D. Domingo Antonio Moar Veiras, Juez de primera instancia accidental de esta villa y su partido, en juicio ordinario de menor cuantía, propuesto por Ignacio Botana Suárez, vecino de Poulo, contra Manuel García Garaboa, vecino que fué de Buscás, en este término, y hoy ausente en ignorado paradero, emplazo en forma al demandado García Garaboa, para que en el término de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma.

Ordenes, 20 de Marzo de 1916.—Baldomero Posse. X—705

TINEO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, por providencia del día de ayer dictada en demanda ordinaria, deducida en juicio declarativo de mayor cuantía, propuesta por el Procurador D. Manuel Martínez Arnaldo á nombre de D. Manuel Sal de Rellán, vecino de esta villa, contra don Menendo Gómez Revuelta y otros, como herederos de D. Manuel Gómez Revuelta, sobre reivindicación de la mita de carbón de hulla llamada Fuyada-Barzana, se emplaza por segunda vez al demandado D. Manuel Gómez y Fernández Argüelles, ausente de ignorado paradero, para que en el término de cinco días comparezca en dichos autos, personándose en forma apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio á que haya lugar. Tineo, 23 de Marzo de 1917.—El Secretario judicial, Maximino Castaño. X—707

VILLACARRILLO

D. Eduardo de Varzas y García, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que D. Pedro Marín Bueno, hijo de D. José María y de D.^a Dolores, de cincuenta y nueve años, casado con D.^a Josefa Carrascosa Marín, propietario y natural y vecino de Villanueva del Arzobispo, falleció intestado en dicho pueblo el día 14 de Enero del año actual.

Y habiéndose solicitado la herencia de aludido finado por sus hermanos de doble vínculo D. Tomás y D.^a María Marín Bueno, se anuncia por el presente, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado, á reclamarlo, dentro de treinta días.

Villacarrillo, 23 de Marzo de 1917.—E. de Vargas.—El Secretario judicial, Félix Nogués. X—702

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 45, seguido en este Juzgado contra Antonio Olmedo Rodríguez y otros, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid á 8 de Febrero de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José M.^a Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Pedro Manuel Casado y D. Luis Benítez de Lugo; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Antonio Olmedo y otros cuatro individuos;

»Fallamos, condenando á los denunciados Antonio Olmedo Rodríguez, Justo Fuste Alonso, Ricardo Sáenz del Castillo, Andrés Gutiérrez Oyuela y José Gil Velilla á la pena de ocho días de arresto á cada uno y al pago por quintas partes de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Pedro Manuel Casado.—Luis Benítez de Lugo.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á los indicados denunciados, expido la presente en Madrid á 12 de Febrero de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—3489

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.667, seguido en este Juzgado contra Juan Lluero, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 17 de Febrero de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Pedro Manuel Casado y D. Luis Benítez de Lugo; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Juan Lluero;

»Fallamos, condenando al denunciado Juan Lluero á la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio. »Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Pedro Manuel Casado.—Luis Benítez de Lugo.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Juan Lluero, expido la presente en Madrid á 22 de Febrero de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—3490

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 103 de orden del año actual, se siguen diligencias, por malos tratos, contra Petra Aracil, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Marzo de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos D. Avelino Cañete y D. Félix Giráldez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Petra Aracil, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Petra Aracil, á la pena de 40 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y pago de las costas del juicio; y notifiquesela esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Avelino Cañete.—Félix Giráldez.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia llegue á conocimiento de Petra Aracil, y la sirva de notificación, se expide la presente para su inserción en la GACETA.—Madrid á 23 de Marzo de 1917.—El Secretario, Clemente de Oro. JO—3749